

SUSCRICION
EN SALAMANCA.
Un mes. . . . 4 rs.
Seis idem. . . 22 rs.

EL CORREO SALMANTINO

SUSCRICION
FUERA DE LA CAPITAL
Un mes. . . . 5 rs.
Seis idem. . . 28 rs.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados
de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola
n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa
de D. Mariano Alegría, portales del Corriño.
Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores,
y 2 los que no son. Com.º 1 rl.

NÚMERO 38.

JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

VIAJES AEREOSTÁTICOS.

(Remitido).

Entre los problemas no resueltos hasta el día, que mas llaman hoy la atención de los hombres pensadores en los diferentes ángulos del mundo; que mas dificultades ofrezcan al entendimiento ilustrado en general y á las inteligencias privilegiadas en particular; que mas ensayos se hayan practicado con mas ó menos éxito feliz; que mas capitales hayan consumido; que mas ingenios hayan estrellado, y que mas resistencias hayan ofrecido para su demostración; sobresale el que nos ocupa en este instante, emitiendo sobre él nuestro humilde pensamiento por si algun génio emprendedor consigue hallar nuevos datos capaces de ayudar á contribuir á la investigación de la causa que tanto dificulta los viajes aereos por falta de dirección en los aparatos conductrices.

Antes de hacer descripción alguna del aparato, dividiremos este en cinco partes: 1.ª Aparato y fuerza ascensional. 2.ª Aparato y fuerza impulsiva 3.ª Aparato y fuerza directiva. 4.ª Cámara 5.ª Caja ó envoltura exterior del aparato ó nave aerea.

Primera parte.

Partes de que consta el aparato ascensional.

Se compone de uno, dos ó mas globos de igual magnitud y fuerza de ascenso; de una barra cilíndrica y recta con tantos círculos como globos haya; de dar tres, etc. pies verticales, y de un número igual al de los globos, de redes metálicas semiesféricas.

De los globos.

Estos serán de mayor ó menor volumen segun sea mayor ó menor el peso de todo el aparato aereo y carga de conducción; pero debe preferirse siempre el aumento de globos de igual fuerza, para que se equilibre mejor el peso en toda la estension longitudinal de la nave; pues uno de duplo ó triple dimension queda mas espuesto á oscilaciones capaces de producir resultados contrarios; y asi el número de globos estará en razon de la mayor ó menor longitud de la nave y de su mayor ó menor peso.

Afianzamiento de los globos.

En la barra metálica y cilíndrica de media pulgada de diámetro, fija en los extremos del aparato y colocada en el centro longitudinal de la mitad superior de la nave, se embutirán los globos verticalmente en sus respectivos círculos, colocando despues sobre ellos las redes metálicas semiesféricas ó semicirculares, en forma de brasero inverso, contenidas de hilos de alambre de una línea de diámetro, perfectamente aseguradas á los círculos de la barra, pero se pondrán primeramente encima de los globos una especie de gorro ó solidéo de paño ó bayeta que tenga mullido para evitar que la red no destruya con el roce el tafete y produzca una catástrofe. Tambien deben forrarse los círculos con el mismo fin poniendo en su interior unas almohadillas.

Puntos de apoyo para el peso de suspensión.

Estos se hallan en los extremos de la barra horizontal y en el superior de cada pié vertical, de los colocados sobre la citada barra, que pueden ser de madera resistente ó hierro, proporcionados en dimensiones á la semialtura de los globos. Estos piés ó columnitas verticales, tienen para seguridad de su apoyo superior arcos de hierro que rodean ó envuelven todo el aparato, sirviendo de armazon exterior semejante á los arcos de una cuba.

Funcionamiento del aparato ascensional.

Como se halla colocado en el centro de la mitad superior, segun hemos dicho, y éste tiene comunicacion con la cámara por un falsete, acudirá el director de la nave para el régimen de ella; á esta puertecita y penetrando en la parte superior funcionará con las bálbulas de seguridad, pues la invencion de la señorita Garnerin para el descenso no tiene aplicacion, abriendo primero dos ventanitas que debe haber en la parte superior de la envoltura para que el gas de los globos salga libremente y se reemplace con el aire atmosférico, de modo que todo el aparato haciéndose específicamente mas pesado, descienda con la brevedad ó lentitud que se necesitare segun la situacion y circunstancias lo exigiesen.

Medios de evitar el que las corrientes aereas ocasionen algun perjuicio.

En dos casos pueden ser perjudiciales á la nave las corrientes aereas, á saber: de lado y de frente.

Para evitar en uno y otro caso los obstáculos que aquellas pudieran ofrecer, no debe perderse de vista que el manto de aire fluido y sutil que envuelve á la tierra está mas ó menos agitado ó tranquilo, segun sea mayor ó menor la influencia solar sobre las masas aeriformes en los diferentes puntos atmosféricos y la proximidad ó lejanía de la superficie terrestre. Todo esto nos lo prueba Gay-Lussac cuando se elevó á unos 8000 metros, diciendo, "que al empezar su ascenso marcaba el termómetro centígrado 30°, y cuando llegó al máximum de elevacion solo señalaba 10°." Si la atmósfera por su congelacion en las altas regiones se halla menos agitada y el enrarecimiento de los fluidos es muchísimo menor y en la parte baja por el aumento de temperatura las grandes evaporaciones gaseosas producen las agitaciones que de vez en cuando ocasionan terribles estragos en mar y tierra, para libertarse el navegante aereo en ambos casos de cualquier peligro, ó elévese, disminuyendo el peso, hasta una altura conveniente ó de menor agitacion, ó aumente la fuerza impulsiva para que caminando con mayor velocidad, venza fácilmente la resistencia que opongan á la nave los fluidos atmosféricos agitados, ya sea de lado ya de frente.

Peso que puede elevarse bajo un volumen dado.

Un globo de 170 metros cúbicos lleno de hidrógeno puede ser específicamente mas ligero que el volumen de aire que desaloje todo el aparato, siempre que no esceda éste de unas 16 arrobas de peso; de modo que dos, suspenderán 32, tres 48 y asi sucesivamente, mejor y con mas seguridad por lo que dejamos espuesto y sentado, que uno de 510 metros cúbicos de volumen.

(Se continuará)

VICTORIANO MONTES HERRERO.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del día 21 inserta:

Dos reales órdenes anunciando las vacantes de las cátedras de ampliacion de historia natural de la Universidad de Granada, y la de filosofía y su historia de la de la corte, ambas de ampliacion.

Otra real orden declarando que en los exámenes extraordinarios del curso que acaba de concluir, se observe lo dispuesto en el reglamento de estudios de 19 de agosto de 1847, no obstante lo que se previene en el artículo 374 del real decreto de 10 de setiembre actual, que no tendrá efecto sino respecto de los que se matriculen para el curso próximo venidero; pero entendiéndose que los inscriptos no podrán optar á la nota de sobresaliente como está mandado por real orden de 5 de setiembre de 1850.

El Boletín Oficial del día 22 contiene:

Una circular acordando el establecimiento en esta ciudad de un tribunal de examen para los que pretendan hacerse herradores de bueyes.

Otra adoptando medidas sanitarias respecto de las lagunas que existen en la provincia.

Otra publicando una reseña de los servicios prestados por la guardia civil en agosto último.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

El día 15 se ha celebrado en París con gran solemnidad la colocacion, por el presidente de la república, de la primera piedra de unos grandes mercados públicos que se van á construir en el centro de la poblacion.

Estos constarán de ocho cuerpos ó pabellones, cuya construccion está presupuestada en 40 millones de francos, sin contar 42 millones para indemnizacion de las propiedades que se deben echar abajo para poder disponer de un local de 60,000 metros superficiales. Los límites de estas construccionen serán: al Norte la calle Rambuteau, y la iglesia de San Eustaquio; al Este una calle nueva que corte las de "Les Précheurs" y la "Cossonnerie," y salga al mercado de los Inocentes; al Mediodía la calle de los "Deux-Ecus;" y por el Oeste, la calle del "Four."

De los ocho mercados, el primero estará destinado á la carnicería; el segundo á la volatería; el tercero á la venta de huevos, y queso de por menor; el cuarto á la de pescados; el quinto á la de huevos y quesos por mayor; el sexto á la de patatas y algunas otras legumbres; el sétimo á la de las demas legumbres y hortalizas; y el octavo á la de frutas.

El tamaño de estos diversos mercados no será igual; dos comprenderán una

superficie de 4,320 metros cada uno; otros dos una de 2,686, y los cuatro restantes de 1,804.

ALEMANIA.

Un periódico alemán asegura que los embajadores de Rusia, Austria y Prusia, en París, han recibido la orden, enteramente igual para los tres, de observar por ahora la mas perfecta neutralidad respecto de los candidatos para la presidencia de la República, y aun añade, que se ha advertido al de Rusia que modere la intimidad de sus relaciones con el Eliseo.

La Gaceta de Prusia publica el tratado concluido recientemente entre la Prusia y el Hannover, para reunir en una sola alianza las aduaneras del Zollverein y el Sleververein.

El 10 hizo la policía de Francfort visitas domiciliarias en las casas de varios gefes del partido democrático, por sospechas de que tenían parte en una conspiracion para derribar las instituciones vigentes.

ESTADOS ROMANOS.

Del Constitucional de París tomamos lo siguiente:

» Ya hemos hablado del monumento elevado por el papa á la memoria del conde Pellegrino Rossi. Hoy diremos algunas palabras del Cristo que en él está representado, abriendo los brazos, como para recibir el alma de la víctima.

La figura del Redentor está colocada aquí como conviene á un monumento cristiano y sobre todo al del conde Pellegrino Rossi, porque ella pone, por decirlo así, en accion el sentido del versículo latino: "Causam optimam mihi tuendam assumpsi, miserebitur Deus," pronunciado por él la misma mañana del 45 de noviembre, pocos instantes antes de ser herido; cuando advertido por un piadoso eclesiástico del peligro que le amenazaba, contestó con una tranquilidad que no se puede espresar: "La causa del Santo Padre, que he empezado á defender, es la de Dios. Dios me ayudará."

También se ve sobre este monumento algunas cabezas de Serafines esculpidas en bajos relieves, alrededor de la del Redentor.

La idea del monumento, concebido segun las ideas de Rossi, el dibujo, el busto, los bajos relieves del Salvador y de los Serafines, son de la invencion y ejecucion del célebre escritor Tenerani; los adornos son de Palombini, afamado para este género de trabajo.

NOTICIAS DEL REINO.

—Segun el cuadro estadístico de 1846, la Isla de Cuba cuenta de poblacion blanca 425,770 almas, de los cuales son varones 230,983. Entre estos

varones se cuentan 102,872 de 16 á 40 años, y 29,869 de 41 á 60, Los 230,983 varones, se dividen por su naturalidad del modo siguiente:

Peninsulares y Baleares.	24,479
Canarios.	14,336
Puerto-riqueños.	265
Dominicanos.	534
De otros puntos hispano-americanos.	1,545
Estranjeros.	3,711
Cubanos.	186,113
Total.	230,983

Nuestro corresponsal de Avila con fecha 20 del corriente nos dice:

» Hace cuatro dias ha sido capturado por la Guardia Civil y conducido á la cárcel pública de esta ciudad el famoso bandido Saturnino Suarez, gefe de una partida de malhechores, que tenia consternada la provincia. Se siguen dando grandes batidas por los montes y es fácil quede pronto esterminada la cuadrilla.»

También ha andado lista la Guardia Civil en Badajoz, Lérida, Martos y Lugo, consiguiendo capturar otra porcion de criminales y bandidos.

Dicen de Sevilla que el 15 á las 12 de la mañana fué ejecutado José Gonzalez Cordero (a) Chicharito conservando una gran serenidad hasta el momento de subir al patíbulo, desde donde pidió vino aguado.

En las inmediaciones de Barcelona ha vuelto á llover con bastante abundancia; lo mismo ha sucedido en otras comarcas de Cataluña. Continúan celebrándose en muchos pueblos de aquellas provincias las ferias y fiestas mayores que están generalmente muy concurridas y animadas.

Leemos en el Diario de Barcelona:

El 45 á las nueve de la mañana, pasó á mejor vida el respetable abad del monasterio de Monserrat y general de la religion benedictina R. Padre don José Blanch, persona de ejemplares virtudes y cuya sensible muerte será para el célebre santuario una pérdida irreparable. El venerable abad era uno de los nueve religiosos que voluntariamente volvieron á buscar un asilo al abrigo del santuario de la Virgen patrona de Cataluña, para acabar sus dias entre los ruinosos muros de su antiguo y grandioso monasterio. El cielo le ha llamado al seno de los justos, y la reducida comunidad, resto de otra bien numerosa por cierto, y de la que formaron parte tantos varones esclarecidos en piedad y en letras, eleva hoy funerarias súplicas para el eterno descanso del que fué celosísimo pastor de tan escogida grey.

PARTE LITERARIA.

Delirios de Amor.

¡Ay! Aléjate vision
no atormentes mi memoria
con tu grata aparicion,
si ya murió la ilusion
donde cifraba mi gloria.

¡Por qué volveis dulces sueños
halagar mi fantasía
con mil recuerdos sisueños
que colmaban mi alegría
en tiempos mas halagüeños?

Si con acerbo dolor
harto han llorado mis ojos,
y en premio de un puro amor
solo encontraron abrojos
al adorar tu candor.

Y en mi aciaga desventura
no se aparta ni un instante
la imagen de tu hermosura
que en mi corazon amante
permanece siempre pura.

Con tan ciego desvarío
yo te amaba, vírgen bella,
mas con injusto desvío
desprecias el amor mio
al ver su profunda huella.

En mi pasion insensata
¡cuanto he padecido... ¡cuanto!
mientras tu ries; ingrata!
al ver derramar el llanto
que tu rigor le maltrata.

¡No te apiade mi afliccion
al mirar de que padezco
triste desesperacion!
¡aparta, aparta vision,
huye de mí... te aborrezco!

Mas ¡ay! vuelve por piedad
bella vision seductora,
que el alma con ansiedad
triste y afligida llora
por tu divina beldad.

¡Ah! perdóname ángel mio,
¡no ves que estoy delirando
con un porvenir sombrío,
y en mi loco desvarío
yo te llamo suspirando?

Vuelve, si, vision querida
en medio de mi delirio,
que al alma ya dolorida
tú la vuelves á la vida
mitigando su martirio.

Vuelve, si, bella vision,
que mi llanto ya no alcanza
á calmar la agitacion
de este triste corazon
que vive sin esperanza.

Y en su afanoso desvelo
á pesar de tu rigor,
te llama con grande anhelo,
pues no tiene mas consuelo
en sus delicias de amor.

EMILIA.

NOTICIAS VARIAS.

Dice un periódico que en un pueblo de Andalucía, un hombre político muy conocido en Madrid, habiendo sorprendido en el campo una cita de su cara mitad con un amante, se ha vengado de este cortándole las dos orejas. El castigo es nuevo y extraño. —Seria algun inglés. — Cuenta un

periódico de la corte, que habiendo entrado muy sofocado noches pasadas cierto ciudadano en el café Suizo, interpeló al camarero manifestando deseos de refrescar: ¿Qué hay? —Limon, horchata, naranja, etc., etc., contestó el mozo. —Nada de esto era extraño ni escéntrico, si el reciénvenido, sin tomarse ningun tiempo para elegir, no hubiera contestado con la mayor ansiedad. —¡Bueno! Pues traiga V. dos raciones de jamon y una botella de vino, que le sirvieron y despachó en muy breves instantes.

—Algunas tardes atrás, dice el Glosario, conversaban tristemente dos pisaverdes junto á la esquina de cierta iglesia, y decia el uno:—Mi querido Baldo, no podremos ir á los toros, porque no he tenido tiempo de quitar el bolsillo á mi tia; despertó de improviso y me encontré dos puntapiés improvisados —¡Chtco, contestó el otro, lo siento infinito, porque yo tampoco he sido mas afortunado que tú. ¡Si pudiéramos pasar este napoleon falso!..., añadió mostrando una moneda que le fué arrebatada en el acto por su interlocutor. Este, viendo el cielo abierto, miró y remiro el duro de plomo, y despues de reflexionar breves instantes exclamó: Te juro que iremos á los toros—Lo dudo, repuso el primero; en el día se mira mucho la moneda Pero su compañero sin desconcertarse por esta observacion, desapareció de dos saltos, penetró en la iglesia llena de gente con motivo de la novena, y aproximándose con la mayor desfachatez á la mesa donde estaba pidiendo una aristocrática dama, depositó impávido el napoleon falso en la bandeja, cogió cuatro pesetas y desapareció.—Vamos á los toros, gritó con aire triunfante á su absorto compañero —He contado de antemano con la mas completa impunidad.—Pues á los toros.—A los toros. Y desaparecieron cogidos del brazo sin reflexionar que habian cometido un robo y un sacrilegio para satisfacer un capricho pueril.

—¡Pobres sastres!—Los anglo americanos no contentos con sus ataques á la Isla de Cuba pretenden tambien apoderarse de todas las agujas que estan en actividad. Al efecto han inventado una «máquina sastre», en la cual se pone la tela, salen unas tijeras que cortan el vestido é inmediatamente aparece la aguja y empieza á coser con pasmosa actividad. A los pocos minutos la prenda, sea del género que quiera, está concluida: por este medio esperan sacar grandes beneficios de la aguja que sin duda van á monopolizar. Y los sastres: ¿en dónde punzarán?

TRIBUNALES.

Juzgado especial de Ingenieros.

Causa seguida contra el teniente don Antonio Vita por la muerte dada la noche del 15 de agosto en el teatro de San Sebastian, á la señorita doña Maria Brunet.

ACUSACION FISCAL.

El abogado fiscal, con vista de estas actuaciones principiadas de oficio por el juez de primera instancia de esta ciudad contra el teniente de ingenieros don Antonio Vita, preso en el castillo de la Mota, por la

muerte dada en la noche del quince en el baile del teatro á la jóven doña Maria Brunet, dice: que es imposible pueda llegarse á una demostracion mas completa que la que el proceso arroja para convenir tristemente en que el referido Vita es reo de homicidio con circunstancias agravantes.

El artículo de oficio, folio 1.º, fue la base donde ha venido á levantarse la voz de la vindicta pública, que pide, cumpliendo con las prescripciones de la justicia, la aplicacion imparcial y severa de la ley.

Don Antonio de Vita, en la indagatoria folio 14 y 15, confiesa paladinamente que viendo bailar en el salon del teatro á doña Maria Brunet con un caballero á quien no conocia anteriormente, salió del centro del salon donde estaba de pies, y al pasar dicha señorita por de frente la dió por la espalda tres golpes con una navaja de monte que poco antes habia ido á buscar á su casa. Interrogado sobre el motivo ú objeto con que fué á buscar la navaja, responde: que no puede decirlo acertadamente ó con verdad. por las muchas y diferentes ideas que ocupaban entonces su imaginacion; y vuelto á interrogar acerca de los motivos que lo impulsaron á dar muerte á la espresada señorita, contesta que la causa que le obligó á cometer el crimen fué una pasion amorosa desgraciada. Tal es la manifestacion, que con tanta franqueza hace el desgraciado don Antonio Vita, manifestacion que adquiere un colorido mas fuerte con las declaraciones de los testigos y demas resultante de autos.

Con efecto, doña Maria Brunet recibió de mano de don Antonio Vita dos heridas por la espalda, una mortal de necesidad, y otra sumamente grave. Asi lo comprueba la diligencia folio 2.º, la declaracion de don Francisco Gaviria, folio 3.º la de don Francisco Aldaz, folio 5 vuelto, la de don Gregorio Azpurua, folio 7, la de don Manuel Recacho, folio 61, y el reconocimiento del cadáver practicado por los facultativos don Manuel Meteú y Fort, y don Aniceto José Moreno, folio 18. Que el teniente Vita acompañó al atentado dirigiendo á la jóven la dura calificacion de «infame» lo dicen los espresados Aldaz, Recacho y don Paulino Uyanarte. Que la navaja con que consumó el delito es de las de uso notoriamente prohibido, lo confirman los peritos Simon Urbina y José Maria Aldaz al folio 16 vuelto. Que el acto tuvo infortunadamente lugar en un sitio donde á un fin de público entretenimiento estaba reunida la sociedad mas escogida de esta poblacion, lo justifican las actuaciones todas del proceso. De manera que el teniente Vita no ha podido eludir, como en su confesion resuelta, el cargo que se le ha hecho del delito de homicidio cometido en la persona de la señorita doña Maria Brunet, con alevosía, con desprecio de la sociedad que asistió á aquella funcion pública, presidida por una autoridad legítima, con ofensa del concurso y con arma de uso notoriamente prohibido, son circunstancias que agravan la criminalidad del suceso.

Lo que don Antonio Vita ha resistido, ha sido el cargo de premeditacion conocida que muy oportunamente ha inducido al tribunal á dirigirle, siquiera no sea sino como una introduccion natural que claramente se presenta, el conocimiento que de haber obrado premeditadamente se desprende.

1.º De la especie de ensañamiento con

que repitió los golpes y trató de infame á la señorita Brunet.

2.º De haberle aconsejado el señor Recacho que se marchara del baile, porque le veia descompuesto, lo que verificó, pero volviendo á poco rato segun el testigo, y segun la indagatoria del reo, con la navaja que fué á buscar á su casa, con que llevó á cabo tan fatal idea.

3.º De la resolucion de sacar y abrir la navaja y herir con ella á doña Maria Brunet cuando se le acercaba, segun el testigo Azpurua.

4.º De la de salir al centro del salon, segun su propia confesion, y al pasar dicha señorita por su frente, descargar sobre ella tres golpes con la navaja.

5.º Del contestar al alguacil, segun de posicion del guardia civil don Pedro Beti, fólío 9 vuelto, que antes debia haberlo hecho.

6.º De volver á casa á las once y cuarto de la noche del quince, estar un rato y marchar otra vez, segun asegura su patrona Martina Urtuza, fólío 6º vuelto.

7.º De las respuestas que revelaban conocimiento de lo que habia hecho, y dió en la espresada noche al referido alguacil José Elizalde, fólío 11 vuelto, al guardia civil Domingo Benito, fólío 11 vuelto, al mencionado Aldaz y al Excmo. señor duque de San Fernando, fólío 60; con cuantas mas indicaciones aparecen de autos, y como «inducción» que se desprende de ellos, han obligado, como he dicho, justamente al tribunal á reconvenir al reo en esta parte. Pero la amplia y sentida manifestacion de este, si bien no basta para desvanecer completamente el cargo, revela dolorosamente que la causa del extravío del teniente Vita fué una pasion amorosa desgraciada, que si bien es digna de consideracion, no le exime, ni puede eximir de responsabilidad al que dotado de razon para encaminar sus acciones, debe servirse de ella para corresponder á los fines para que fué creado: de otro modo, todos los delitos serian injustificables; la impunidad caminaria á bandera desplegada, y la sociedad no seria otra cosa que una coaligacion de hordas anárquicas y salvajes, inferiores mil veces á las bestias, porque ningun instinto las guiaria en sus actos.

Aun cuando se quisiera pasar por todo, las circunstancias agravantes del caso oscurecen cualquier motivo de lenidad que se tratara de invocar. No se ha obrado por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebató y obcecacion. Muchos hechos del sumario resisten esto: he hablado de ellos, y escuso repetirlos; y aunque contando como cuenta con la indulgencia del tribunal, para retirar del espectáculo que estamos analizando la premeditacion, existe y prevalece sobre todos los demas accidentes agravantes una alevosía marcada que no puede disculparse con una exaltacion amorosa, por quien por su educacion, por sus principios y por su clase debia haber dado ejemplo de conformidad, reflexion y prudencia, y en lugar de someterse al imperio de sus pasiones, llamar en su auxilio las luces de la razon, y acatar los deberes que la religion, la sociedad y las leyes imponen.

Por lo tanto, el ministerio fiscal, teniendo presente lo establecido en el art. 64. tit.

10, tratado 8 de las ordenanzas militares, y en el 333 del Código penal, por el que deben castigarse los delitos que no sean militares, en cuyo caso se encuentra el que dá margen á esta acusacion, pide que al referido don Antonio Vita, teniente de ingenieros, se imponga la pena de muerte, con arreglo al citado artículo 333, por las circunstancias agravantes que concurren en el crimen del homicidio cometido en la persona de doña Maria Brunet, con mas la indemnizacion de perjuicios, gastos y costas; pues con que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 del reglamento, 10 de las ordenanzas del cuerpo, se eleve sustanciada la causa á S. E., el ingeniero general, para que la sentencie; es de estimarse asi por ser justicia que pido y juro, etc.

Otro sí. El fiscal renuncia la prueba y se conforma con las declaraciones del sumario. San Sebastian 21 de agosto de 1851. —Licenciado, Melquiades Larrazabal.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día.

San Lope obispo y confesor.

San Lope nació en Toul, Francia: en el quinto siglo, contrajo matrimonio. Al segundo año se separaron los consortes de comun acuerdo para hacer una vida mas perfecta. San Lope se retiró al célebre monasterio de Leving, en el que permaneció un año ocupado en la penitencia. Fué elegido obispo de Troyes á su pesar, y le obligaron á tomar sobre sus hombros la pesada carga del obispado. Aumentaron sus ayunos y penitencias y empleaba mucha parte de la noche en la oracion. Despues de gobernar cincuenta y dos años su diócesis, falleció el año de 478.

SANTO DE MAÑANA.

San Cipriano y santa Justina mártires.

EFEMÉRIDES.

Setiembre.

Día 25.—En 1506 murió el Rey don Felipe I. de Castilla.

ANUNCIOS.

VENTA DE UNA CASA

en la villa de Ledesma.

Quien quisiera comprar una casa sita en el casco de la villa de Ledesma, en la plazuela de San Martin, puede pasar á tratar con don Matias Inestál, en dicha villa.

Reune esta casa, ademas de numerosas y estensas habitaciones, el que se hace una grande rebaja en su venta.

PERDIDA.

La persona á quien pertenezca un sombrero, con su caja de carton y dentro de

él unas flores de mano y un prendido de Señora, que ha sido hallado en la plazuela de los Menores, acuda á esta Comisaria de proteccion y seguridad pública, en la que le será entregado conviniendo con las señas que se den de dichos efectos. Salamanca 20 de setiembre de 1851.—Bernardo Gallego.

VICENTE GIMENO

DE MADRID.

Artífice Relojero, que ha aprendido en una de las principales fábricas de Génova, y oficial que ha sido últimamente de la casa de Blanco, Relojero de S. M. en Madrid, ofrece al público los servicios de su arte en compañía de la señora Viuda de don Pedro Marcos Gonzalez en el mismo local, calle de la Rua, número 10.

Compone toda clase de RELOJES Y construye nuevas piezas pertenecientes á su arte.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, hallarán ventajias, tanto por su esmerado trabajo, quanto por su equidad de precio en toda clase de composuras.

TEATRO.

Funcion para hoy 25 del corriente.

Despues de una sinfonia se pondrá en escena la linda comedia, á imitacion del teatro antiguo, compuesta en verso por el célebre Abenamar, y puesta en cuatro actos, con el título de

Cásate por interés y me lo dirás despues.

Su título nos ofrece travesura en su argumento, y gracia en sus versos, como las del célebre Tirso de Molina, y el nunca olvidado Lope de Vega.

Concluida se bailará el precioso Wals de

La Gisela,

terminando la funcion con la divertida parodia de «Reinar despues de morir,» titulada:

Inesilla la de Pinto.

NOTA. Muy en breve se pondrá en escena **Los cuentos de la Reina de Navarra,** hermana del Rey Francisco, (histórico).

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, calle de la Rua, núm. 45.